

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.

Flia03bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 7 No. 12C-23 Piso 3°

Teléfono 286 3247

Bogotá D.C., veintinueve (29) de junio de dos mil veintitrés (2023)

RECONSTRUCCIÓN No. 1100131100031990-00400

SEÑALAR la hora de las 4:00 pm del día 13 del mes de julio del año 2023 a fin, a fin de continuar con la audiencia de que trata el artículo 126 de la ley 1564 de 2012 (C.G. del P.), advirtiendo a las partes que deberá aportar las grabaciones y documentos que posean. La audiencia se llevará a cabo de manera virtual por lo que se solicita al interesado aportar los correos electrónicos de los herederos a efectos de enviar el link correspondiente.

NOTIFÍQUESE

DRMR

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR
ESTADO **No. 26 HOY 30 DE JUNIO DE 2023**

MARTHA CECILIA RODRÍGUEZ NIÑO
SECRETARIA

Firmado Por:

Abel Carvajal Olave
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 003
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ccc43cc4e488e38f3441df1105f4f233f76868bdecb626178b6584532e420c03**

Documento generado en 29/06/2023 12:26:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>